

Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del
**Programa de Impulso a la Mujer en la
Economía Rural**
2017



Gobierno del Estado de Guanajuato · SDAYR
Proyecto Impulso a la Reactivación
Productiva de Comunidades Marginadas
(REPROCOM)

IMPULSO
Guanajuato

IDA SU VENTA

Lic. Miguel Márquez Márquez
Gobernador Constitucional del Estado

MVZ. José Francisco Gutiérrez Michel
Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Ing. Fortino Hernández Becerra
Subsecretario de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural

Ing. Erika Belinda Córdova Delgado
Directora de Fomento y Empresa Rural

Lic. Juan José de la Rosa Lepe
Director General de Planeación y Sistemas

Ing. Israel Elías Muñiz Díaz
Coordinador de Monitoreo y Evaluación

Mtro. Teodoro Villalobos Salinas

Director

Ing. Raúl Rene Robles Lacayo

Subdirector de Servicios Administrativos

Lic. Jesús Rodríguez Cisneros

Subdirector Académico

Lic. Fabiola Barreras Vargas

Subdirectora de Planeación y Vinculación

Ing. Yenisey Buso Ríos

Lic. Francisca Sareh Buso Ríos

Ing. Pavla Marlene Fernández Kvas

Responsables de la Evaluación

Lic. Janeth Gaspar Guerrero

Ing. Julio Cesar Guillén Ramírez

MVZ. Alejandro Jiménez Jiménez

Colaboradores de la Evaluación

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. DATOS GENERALES.....	10
1.1 Características del Programa	11
1.1.1 Objetivo del Programa.....	11
1.1.2 Aportación Estatal y Meta del Programa	12
1.1.3 Características del Apoyo	12
1.1.4 Operación del programa.....	13
CAPÍTULO II. CONTEXTO DEL PROGRAMA	14
2.1 Contexto Estatal	14
CAPÍTULO III. RESULTADOS / PRODUCTOS.....	19
3.1 Indicadores Sectoriales	19
3.2 Resultados y avances de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa	20
3.2.1 Indicador a nivel Fin	21
3.2.2 Indicador a nivel Propósito	22
3.2.3 Indicadores a nivel Componente	23
3.2.4 Indicadores a nivel Actividad.....	25
3.3 Resultados en las Unidades Productivas	31
3.3.1 Características de la beneficiaria y del apoyo	31
3.3.2 Recurso aportado y fuentes de financiamiento	33
3.3.3 Generación de empleo	34
3.3.4 Condiciones productivas	35
3.3.5 Rentabilidad	36
3.3.6 Capacitación y Asistencia Técnica	38
3.3.7 Satisfacción a la atención recibida por el programa	40
CAPÍTULO IV. COBERTURA	41
4.1 Población potencial	41
4.2 Población objetivo	41
4.3 Población atendida.....	41
CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	42
5.1 Recomendaciones Generales evaluación 2016	42
5.2 Avances de evaluación para 2017.....	42
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES	44
6.1 Fortalezas del programa.....	44
6.2 Retos y recomendaciones	45
CAPÍTULO VII. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	47
CAPÍTULO VIII. METODOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	52
FUENTES DE CONSULTA.....	54

RESUMEN EJECUTIVO

El gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) apoya a las personas que se encuentran en el sector rural a desarrollar capacidades, habilidades y Unidades Productivas que mejoren el nivel económico de las zonas rurales y por ende las condiciones de vida de los habitantes de los cuarenta y seis municipios.

En particular se cuenta con un programa desarrollado por la SDAyR, que da apoyo a mujeres en las zonas rurales del estado, a generar una unidad de negocio que mejore el nivel de ingresos de esta población. Con el fin de monitorear la aplicación del recurso ejercido en los proyectos de las beneficiarias en el ejercicio 2017, se realiza la evaluación del proceso ejecutado por parte de la secretaría, a cargo del Tecnológico Nacional de México / Roque siendo este el proveedor adjudicado.

Dentro de los hallazgos relevantes de la evaluación cabe destacar la valoración de los indicadores que componen la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para realizar la medición se utiliza una puntuación semaforizada. Los resultados se evalúan en indicadores a nivel fin, propósito, componente y actividad.

El indicador a nivel de fin cuyo objetivo es el de contribuir a incrementar la productividad y rentabilidad de las Unidades de Producción (UP) rural mediante el impulso de proyectos productivos emprendidos por mujeres, se califica sin datos (SD), ya que no se cuenta con una evaluación previa para valorizar la creciente o decreciente rentabilidad de las UP apoyadas, sin embargo con la presente evaluación se reportan datos del nivel de ingreso de las unidades apoyadas, dicho dato representa el año base para futuras evaluaciones.

El indicador a nivel propósito se encuentra un nivel destacado, pues se supera la meta establecida de unidades programadas a apoyar en la adquisición de equipamiento, se rebasa con un 54% sobre lo planeado.

Para el cumplimiento de los propósitos del programa se contemplaron dos componentes, el primero de ellos es el de apoyar económicamente a la beneficiaria en la adquisición de maquinaria y equipamiento para la puesta en marcha de un proyecto productivo y brindar capacitación que ayude a las mujeres al arranque de

proyecto, para el primer indicador de este nivel se presenta una oportunidad de mejora, pues se logra cubrir el 34.7% de las solicitudes recibidas para este ejercicio, sin embargo se logró capacitar a más del 90% de las beneficiarias ubicando el segundo indicador de nivel componente en un nivel destacado.

La ejecución del programa se encuentra a nivel de proceso operativo con seis actividades que se contemplan como indicadores: I. Difundir el programa, II. Recepción de solicitudes, III. Dictaminar y autorizar solicitudes, IV. Publicar resultados, V. Entregar apoyos Y VI. Tramitar pagos de apoyos autorizados.

Las acciones 2, 3, 4 y 6 contempladas en la operación del proyecto se encuentran en un nivel destacado, puesto que se cumplieron al 100% al recibir, dictaminar y autorizar las solicitudes apoyadas, así mismo se publicaron los resultados para ser de conocimiento de las personas interesadas y que solicitaron el apoyo. Se entregan el 100% de los apoyos y no hay anomalías en entregas que reportar en la evaluación.

Para el caso de los indicadores 1 y 6 se presenta para el primero un nivel SD, pues no se cuenta con registro de las actividades de difusión planeadas para el programa, sin embargo se utilizaron estrategias para la difusión como la apertura de ventanillas en los municipios, publicación de la convocatoria en la página oficial de la SDAyR y el uso de medios de comunicación. Para la actividad 6 se identifica un área de oportunidad pues la entrega de apoyos en los tiempos establecidos en la planeación es de un 53% de cumplimiento.

Del levantamiento en campo se identificó que el 80% se distribuyó en los sectores de alimentos y servicios no alimentarios y que el 61% de los apoyos fueron el impulso de apertura de un nuevo negocio, se generaron de 3 a 4 empleos en las UP y la rentabilidad de los negocios va de un 1.3 hasta 2.9 de beneficio / costo.

En cuanto a cobertura se identifica en la planeación del programa una población objetivo de 43,806 mujeres que cumplen con los requisitos de elegibilidad, el programa atendió al 3.16%. La población efectivamente atendida fue de un 34.7% con relación al número de personas interesadas en participar y ser beneficiarias del programa, se planteó una meta de 900 mujeres a apoyar y se superó en un 54% la meta apoyando a 1,388 mujeres distribuidas en los 46 municipios.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe en nuestro país una disparidad en las oportunidades otorgadas a las mujeres en relación con la de los hombres, específicamente en el sector rural, las condiciones entre ambos géneros distan de la equidad de oportunidades. Por lo que se han establecido a través de líneas de acción en el estado, estrategias que permitan lograr un desarrollo a través de Proyectos Específicos incluyentes dentro de los planes de desarrollo tanto Federal como Estatal.

Para atender la latente necesidad de las mujeres guanajuatenses de ser partícipes y guías de la economía familiar, se propicia el desarrollo de unidades de negocio y producción, así como se busca desarrollar sus habilidades y capacidades, dándoles las herramientas para poder administrar los recursos otorgados por parte de la SDAyR. Dicho recurso debe ser otorgado de manera priorizada y está sujeto a ser evaluado, una vez ejecutado al menos el cincuenta por ciento de los recursos financieros asignados al programa.

Por lo que con motivo de dar seguimiento y monitorear la operación de programas promovidos y ejecutados por la SDAyR, y en virtud de dar transparencia a la aplicación de los recursos del ejercicio 2017, se realizó la Evaluación Específica del Desempeño y Resultados para el Estado de Guanajuato, a través de una muestra representativa del total de beneficiarias del programa evaluado.

La evaluación del programa se realizó a través de instrumentos propuestos por la SDAyR, con el fin de brindar información en campo del impacto que tiene la aplicación de recursos en el desarrollo o apertura de unidades productivas en el estado, trayendo como resultado una mejora en el nivel de vida de las beneficiarias, de su familia y del entorno económico.

Se establecieron objetivos específicos para la ejecución de la evaluación siendo estos soportados por diversas fuentes de información, principalmente con las reglas de operación para el programa, el instrumento utilizado para recabar información en campo y las entrevistas formuladas a funcionarios. Dotando el proceso de evaluación de herramientas que promueven el correcto uso de información y el

establecimiento de una ruta estratégica para la obtención de resultados que reflejen la realidad del sector y la población atendida.

Resultado de la aplicación de instrumento se recolectó información de vital importancia para la elaboración del presente informe, sustrayendo información cuantitativa del levantamiento en campo, concerniente a la situación de las unidades productivas apoyadas por el programa, como información cualitativa obtenida a través de la entrevista a funcionarios responsables de la correcta aplicación del recurso, del proceso de operación y de la obtención de resultados que se proponen en las Reglas de Operación específicas para el programa ejecutado. Los objetivos que persigue la presente evaluación son:

- I. Reportar los resultados y los productos del programa a evaluar durante el ejercicio 2017, mediante el análisis de indicadores de resultados, de los indicadores de servicio y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones externas y otros documentos de programa.
- II. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- III. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- IV. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- V. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- VI. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica del Desempeño y Resultados, con una ficha narrativa y una ficha de monitoreo y evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

El presente documento contiene los resultados obtenidos del desempeño del “Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural” de la SDAYR en el ejercicio 2017, en el estado de Guanajuato y contiene ocho capítulos de los que se desprende de primera mano los datos generales que hacen referencia a la

generalidad del programa tales como, unidad administrativa, la unidad responsable, año de inicio, presupuesto, alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 – 2018 y Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2035.

Seguido se encuentra el contexto del estado de Guanajuato, en donde se abordan las características relevantes del estado, que da sentido a la pertinencia del programa y su ejecución.

Como tercer capítulo se ubica el avance de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados del programa, así como los resultados en las Unidades de Producción, obtenidos de la aplicación del instrumento planteado para la recolección de datos en campo y que abarcan cuestiones como el sector atendido, los tipos de apoyos, las condiciones productivas y el nivel de rentabilidad de las UP.

En el cuarto capítulo abarca la cuestión de cobertura que incluye el estudio de la población potencial, la población objetivo establecida en las reglas de operación y la población efectivamente atendida.

Dentro del capítulo cinco se hace referencia a la evaluación ejecutada en el 2016 y los aspectos susceptibles de mejora que emanaron de dicha evaluación, así como el seguimiento a las observaciones y recomendaciones hechas.

Como sexto capítulo se encuentran las fortalezas encontradas en el programa y su operatividad, así como los retos y recomendaciones derivadas de la presente evaluación.

Los datos del proveedor adjudicado que contiene sus datos generales y nombre de la persona coordinadora de la evaluación se encuentran dentro del capítulo séptimo.

Así mismo se anexa la metodología empleada en la recolección de información, en el octavo capítulo, se muestra con el fin de reportar el proceso de evaluación y la obtención de la información en campo.

CAPÍTULO I. DATOS GENERALES

La SDAyR es responsable del Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural, que inicia operaciones a partir del 2014 y cuya razón de ser es apoyar a mujeres mayores de edad, que generen una unidad de producción o negocio, que sean habitantes de localidad rural, que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en las reglas de operación 2017, considerando preferentemente personas que habiten en las zonas de atención prioritaria.

Dentro de las políticas públicas que impulsan el fortalecimiento de capacidades productivas en la población femenina y en el marco del PND 2013 – 2018 se ha establecido como uno de sus objetivos llevar a México a su máximo potencial en un sentido amplio, con un crecimiento económico y factores como el desarrollo humano y la igualdad sustantiva de género.

El programa recae principalmente el segundo eje “Calidad de vida” que da impulso a las acciones para propiciar una sociedad participativa, organizada e incluyente, siendo una las estrategias transversales la “Perspectiva de Género” que considera fundamental la igualdad entre los hombres y mujeres, por lo que es indispensable incorporar acciones que disminuyan la brecha entre géneros y evitar la diferenciación entre ellos y la exclusión.

Particularmente en Guanajuato se busca garantizar la equidad, la inclusión y la ciudadanía activa, ampliando las posibilidades de las mujeres en cuanto a empleo, ya que son personas vulnerables. Dada estas condiciones en el Estado se ha formulado una estrategia de empoderamiento de las mujeres rurales, para que esta parte de la población tenga acceso a recursos que les ayuden a la generación de ingresos y a la cimentación de un patrimonio para cada familia, buscando el arraigo a sus localidades y la mejora económica de su entorno.

Adicionalmente, el Programa de Gobierno 2012-2018, contempla dentro del Eje de Gobierno “Economía para las personas”, las bases para fortalecer un Guanajuato competitivo, incluyente, que participa con innovación, con nuevas inversiones, con más y mejores empleos y oportunidades para todos.

Aunado a esto y de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Programa de Gobierno, Visión 2012-2018 y Actualización 2016 – 2018 se fijan estrategias que tienen como propósito la conjunción de esfuerzo para llevar a cabo proyectos de desarrollo social de manera articulada y transversal, cuyo fin sea mejorar las condiciones de vida de la población. Para dar cumplimiento a la normatividad, se determinan zonas de atención prioritaria para la focalización de los programas operados, caracterizados por otorgar preferencia a estas zonas y elevar el nivel socioeconómico a través de unidades productivas.

Se establecen en las Reglas de Operación del Programa los requisitos y procedimiento para la obtención y entrega de apoyos con cargo a los recursos asignados al Proyecto de Inversión Q0400 Programa de Impulso a la mujer en la economía rural, autorizado en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2017, siendo la SDAyR la unidad responsable de la asignación de recursos.

1.1 Características del Programa

En la evaluación específica del desempeño y resultados del Programa Impulso a la Mujer en la Economía Rural, se toma como una de las referencias principales las Reglas de Operación del mismo, siendo indispensable para la presente evaluación conocer y analizar las características particulares del programa; tales como, los objetivos del programa, las aportaciones y metas establecidas, las características de apoyo en cuanto a montos y actividades/giros particularmente apoyados, así como la mecánica operativa que guía el rumbo a seguir por los responsables de la ejecución de los proyectos de inversión.

1.1.1 Objetivo del Programa

Mejorar las condiciones de vida de las mujeres que habitan en las zonas rurales del Estado, a través del desarrollo de actividades productivas, por medio del desarrollo de capacidades y equipamiento de unidades de negocio, que permitan mejorar el ingreso en sus hogares, además de la generación de autoempleo.

1.1.2 Aportación Estatal y Meta del Programa

El recurso aplicado al programa es procedente de los recursos autorizados por el congreso del Estado de Guanajuato, en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del 2017 en el Proyecto de Inversión Q0400 inicialmente se otorgó un monto para ejercer de \$25´000,000 y se modifica por \$41,376,631.43, al cierre del cuarto cuatrimestre de 2017 se reporta un 93.32% de avance del indicador financiero reportado en la Cuenta Pública, de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración. La meta establecida por el programa fue de apoyar a 900 Unidades de Producción.

1.1.3 Características del Apoyo

Se apoyó a la mujer rural hasta con un 90% de la inversión de equipo para el proyecto, sin rebasar los \$40,000. La SDAyR autorizó un porcentaje hasta del 100% a las solicitudes que presentaron una carta signada por la persona titular del Instituto de la Mujer Guanajuatense o del Sistema para Desarrollo Integral de las Familias del Estado de Guanajuato.

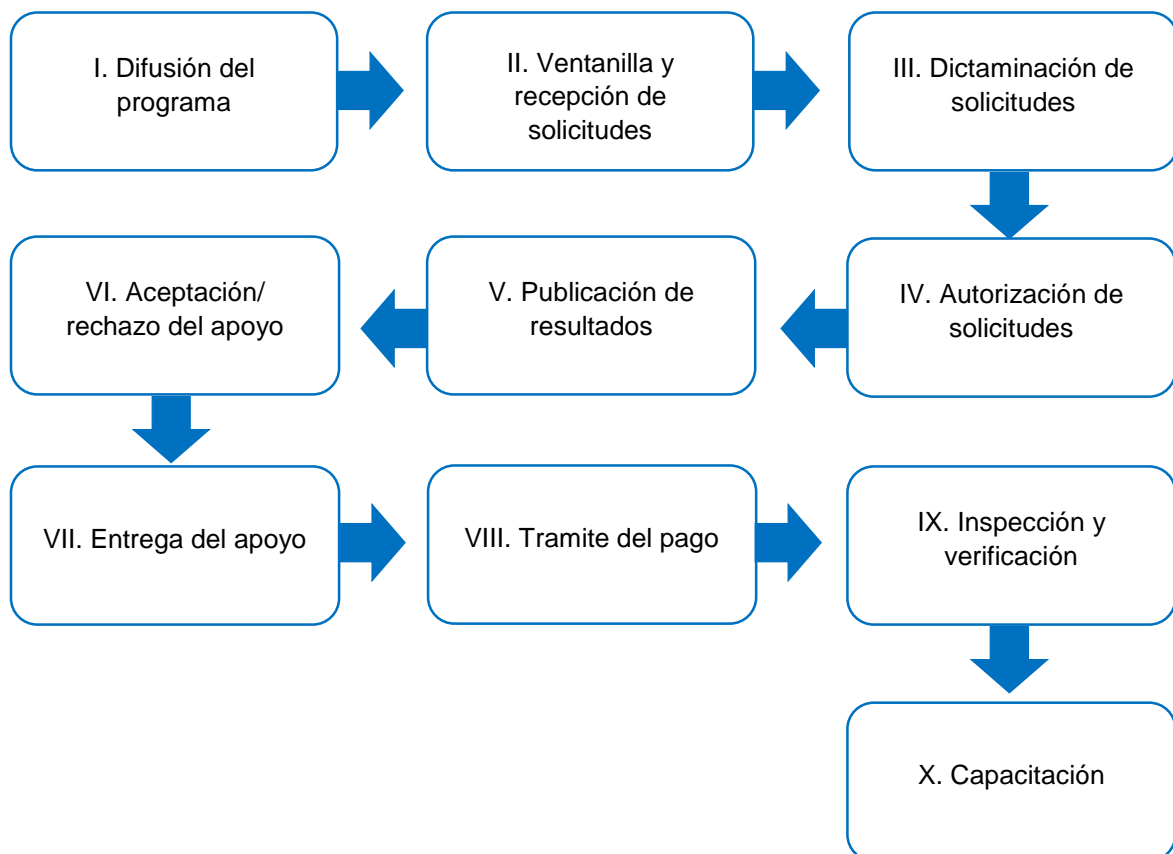
Los conceptos de apoyo son equipo para las siguientes tipos de proyecto:

CONCEPTOS DE APOYO	ACTIVIDAD
Procesamiento de Leche	Queso, Yogurt y derivados de lácteos
Procesamiento de Trigo	Panaderías, Pastelerías, Pizzerías, Tortillerías de Trigo, Pastas y Similares
Procesamiento de Maíz	Tortillería, Fábrica de Tostadas, Frituras, Tamalerías, Molinos, entre otros
Procesamiento de Frutas	Hortalizas, Leguminosas, Oleaginosas, y similares (mermelada, conservas, entre otras)
Procesamiento de la Miel	

Servicios de alimentos	Cocinas Económicas, Taquería, Banquetes, Puestos de gorditas, Cenadurías y similares
Servicio a la comunidad No Agroalimentario	Café Internet, Papelería, Abarrotes, Estéticas, oficios en general, entre otras

A su vez se apoyó con capacitación en temas relevantes para el desarrollo del proyecto, para fortalecer sus capacidades organizativas, técnicas, administrativas y comerciales.

1.1.4 Operación del programa



Fuente: elaboración propia con base a Reglas de Operación del Programa, 2017

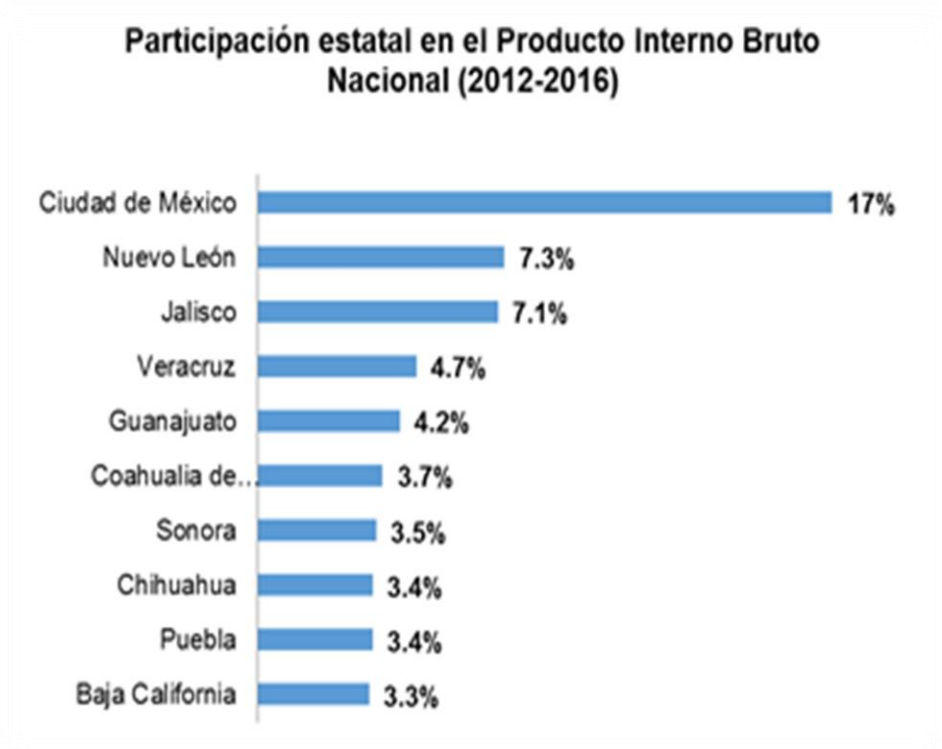
CAPÍTULO II. CONTEXTO DEL PROGRAMA

2.1 Contexto Estatal

El Estado de Guanajuato cuenta con 46 municipios en una extensión que representa el 1.56 % del territorio nacional, su extensión territorial asciende 3,607 km². La población total es de 5, 853,677 personas, de las cuales el 51.7% son mujeres y el 48.3% hombres, según la encuesta Intercensal 2015. (INEGI, 2015)

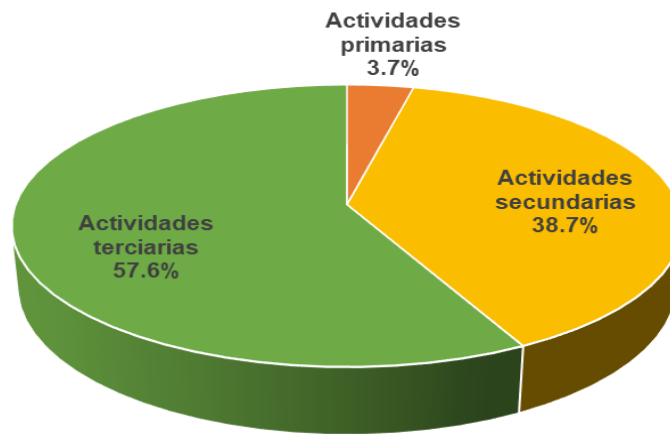
Economía

Dentro de las características económicas importantes se puede identificar que el Estado de Guanajuato aporta un 4.2% al PIB nacional, la actividad que con mayor aportación es el comercio.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, información por entidad aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional 2016

Participación por actividad económica

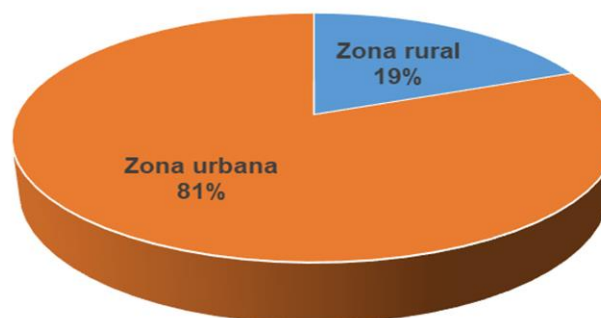


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, participación por actividad económica, en valores corrientes 2016

En el estado de Guanajuato las actividades económicas que contribuyen al PIB nacional se encuentran mayormente localizadas en el sector terciario con un 57.6% de participación, seguidas de las actividades secundarias y por último se encuentran las actividades Primarias.

Por grupo de actividad económica, las actividades primarias reportaron una variación anual positiva de 1.2%, mientras que las secundarias aumentaron 17.3% y las terciarias registraron un crecimiento de 4.5%.

Unidades económicas por tipo de zona



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Anuario estadístico y geográfico de Guanajuato 2017

En el Estado de Guanajuato se reportan 222, 969 unidades económicas, que comprenden a las entidades productoras de bienes y servicios ubicadas en los tres sectores (primario, secundario y terciario), que representan el 5.3% de las unidades

del país. En las zonas rurales del estado se reportan un total de 41,869 unidades económicas. La participación femenina en los sectores representa una menor contribución y sobresale su participación en el sector terciario.

Población Ocupada Nacional y Estatal

Partiendo de la condición social en la que se encuentra el género femenino en la condición laboral y ocupacional para 2017 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo se reportan 20.2 millones mujeres que generan algún bien económico o la prestación de algún servicio, sin embargo su tasa de participación sigue siendo menor que la población masculina, alcanzando un 42.6%.

La información de la Encuesta Intercensal 2015, muestra que a nivel nacional el 29% del total de los hogares son dirigidos por una mujer, esto significa que 9 millones 266 mil 211 hogares tienen jefatura femenina, particularmente en el Estado de Guanajuato se muestra la misma tendencia siendo el 28% de los hogares con jefas de familia, alrededor de 403, 769 hogares son dirigidos por mujeres.

Dentro de los sectores productivos en México para el primer trimestre del 2018 la contribución femenina se encuentra en el sector primario un 10.4% de participación, en el secundario un 25.6% y en el terciario un 49%, lo que refleja la necesidad de seguir impulsando al género en la participación activa de la economía nacional.

Dentro de la población femenina en el Estado de Guanajuato 949,067 mujeres se encuentran en edad productiva de las cuales 916,541 son económicamente activas y ocupadas dentro de los sectores se reportan:

SECTOR	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN MASCULINA
Primario	36,824	199 790
Secundario	202,955	640 474
Terciario	676,762	660,052

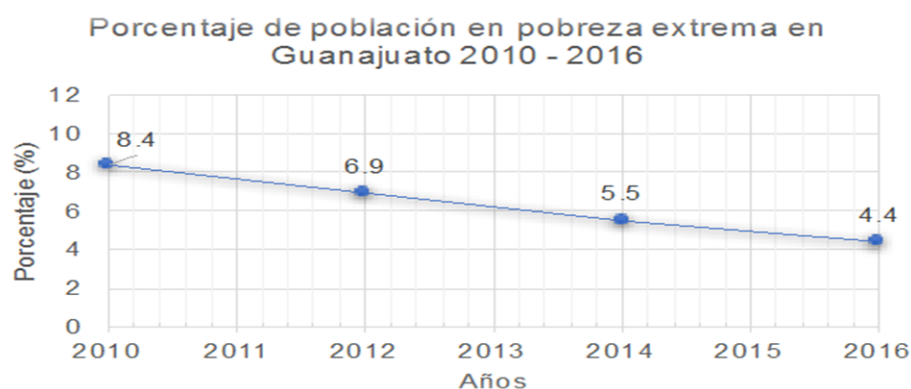
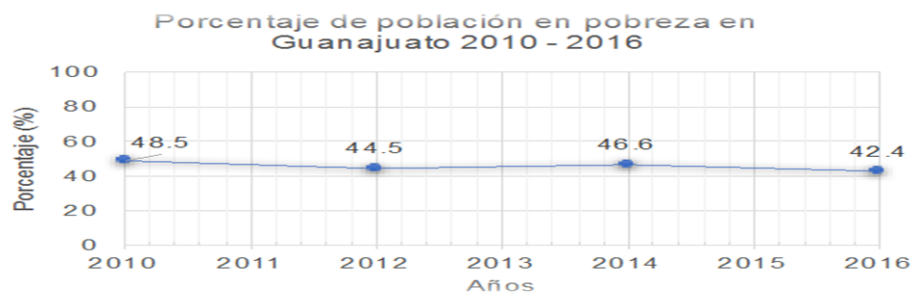
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Anuario estadístico y geográfico de Guanajuato 2017

El 73.83% de las mujeres económicamente activas y ocupadas se encuentran en el sector terciario, dicho sector tiene mayor cobertura por el género femenino en comparativa con el género masculino, sin embargo, la participación porcentual en los sectores primario y secundario registran una brecha importante en la participación de ambos géneros.

Del total de establecimientos, 95.4% ocupó de 0 a 10 personas, y las ramas de actividad que sobresalieron son abarrotes y alimentos al por menor y la preparación de alimentos y bebidas.

Condiciones sociales de los guanajuatenses

Dentro de la población guanajuatense para el año 2016, en el estado se tiene un 42.4% de la población con al menos una de las carencias consideradas en la medición de la pobreza y un 4.4% con más de 3 carencias, lo que delata la latente necesidad de incrementar el nivel de ingresos familiares, que permita una mejora en la calidad de vida de la población.



Fuente: elaboración propia con datos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2010-2016

En el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de CONEVAL muestra los rezagos del estado donde se puede observar una disminución gradual.

INDICADOR	2010	2012	2014	2016
Rezago educativo	23.6%	23.9%	21%	20.1%
Acceso a la salud	25.3%	19%	15.4%	13.4%
Seguridad Social	65.7%	62.1%	57.9%	54.5%
Calidad y espacios de vivienda	9.6%	9.8%	9.8%	7.7%
Servicios básicos en la vivienda	18%	15.3%	14.9%	13.5%
Alimentación	23.7%	28.5%	22.9%	19.8%

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL, Informe Anual de pobreza y rezago social 2018

Dentro de los indicadores de rezago que tiene la población del estado, sobresalen la seguridad social, que en 2016 más del 50% de la población se encuentra carente de estos servicios, los rezagos en educación y alimentación muestra un nivel similar que ronda cerca del 20% para ambos casos.

En la condición actual de la población es necesaria la participación activa del Gobierno del Estado, para impulsar estrategias que propicien cambios dentro de las familias guanajuatenses y por ende en la condición social del estado.

La creación de unidades productivas, es una acción que permite se mejore el nivel de ingresos de la población y que a través de la generación de estas fuentes de ingreso, las carencias y los rezagos que presenta la población puedan tener una tendencia en decremento.

CAPÍTULO III. RESULTADOS / PRODUCTOS

3.1 Indicadores Sectoriales

El Gobierno Federal y el Estatal, persiguen mejorar la eficiencia y el uso de recursos disponibles, con el fin de llevar un desarrollo gradual e integral. Para ello el Gobierno Estatal se ha organizado a partir de cuatro ejes, dentro de los que recae el impacto del programa, cuyo fin es el de contribuir a incrementar la productividad y rentabilidad de las unidades de producción rural, mediante el impulso de proyectos productivos emprendidos por mujeres.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Gobierno 2012 – 2018 alineado al PED 2035, y particularmente atender la situación de las mujeres rurales, se ejecuta por parte de la SDAyR el programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural, que se focaliza dentro del Eje II. "Economía para las personas", que establece las bases para fortalecer un Guanajuato competitivo, incluyente, que participa con innovación, con nuevas inversiones, con más y mejores empleos y oportunidades para todos.

El fin del programa recae principalmente en la Estrategia transversal "impulsando al empleo y la prosperidad" que particularmente tiene Proyectos Específicos (PE), en los que el programa se respalda y fundamenta su razón de ser.

- PE-III.2 "Cadenas de valor e innovación" que busca incrementar la competitividad y productividad de las empresas para conservación y generación de empleo.
- PE-III.3 "Comercialización de productos guanajuateses" que busca fortalecer la comercialización eficiente de productos guanajuatenses
- PE-I.4 "Articulación productiva local" para generar más y mejores oportunidades de empleo para las personas.

Para efecto de medir el desempeño del Programa en los siguientes apartados se valora el avance del cumplimiento de los objetivos plasmados en su MIR, a través de los Indicadores de Gestión y Resultados establecidos para medir los mismos objetivos y a la par se determinan los resultados en las UP beneficiadas, que respaldan los impactos atribuibles al Programa.

3.2 Resultados y avances de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa

A fin de medir el avance de los indicadores establecidos en la MIR a nivel de actividades y componentes se estimaron con el análisis de la base de datos de beneficiarios que el mismo Programa genera, así como los avances físicos-financieros documentados en el Sistema de Evaluación al Desempeño del Estado de Guanajuato (SED). A nivel de Propósito y Fin las variables que componen los indicadores se estimaron además de las fuentes de información anteriores, del análisis de la información obtenida de las encuestas a beneficiarios, así como de la información documentada para su planeación.

Para conocer el nivel de cumplimiento en el que se encuentra cada indicador para el año 2017, se utiliza una semaforización que comprende las siguientes puntuaciones:




A partir de esta semaforización, el análisis del avance de los indicadores se respaldó con la opinión vertida por los funcionarios responsables del Programa. Los resultados se desglosan en una medición del periodo anterior y del ejercicio 2017, con el fin de encontrar una comparativa. Cabe mencionar que en algunas variables y/o indicadores de la MIR no se documentaron datos, por lo que el semáforo incluye un nivel (SD) que indica que los datos no son suficientes para poder calificar el indicador.

3.2.1 Indicador a nivel Fin

Resumen narrativo de los objetivos: Contribuir a incrementar la productividad y rentabilidad de las unidades de producción rural mediante el impulso de proyectos productivos emprendidos por mujeres.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
FIN	Porcentaje del incremento en el ingreso de las mujeres del estado de Guanajuato.	(Ingreso promedio de las mujeres rurales beneficiadas/ Ingreso promedio de las mujeres rurales beneficiadas del estado en el año anterior base) *100	SD	


El indicador a nivel de fin busca contribuir a la económica de las mujeres en el sector rural, logrando un incremento de sus ingresos. Actualmente no se cuenta con datos del año anterior base para contrastar el incremento de ingresos, y para el año 2017 más del 60% de las Unidades Productivas son de reciente creación, la antigüedad de estas UP no rebasa el año de operaciones, y el apoyo recibido fue el impulso para poder aperturar la unidad y ser fuente de ingresos para las mujeres, sin embargo cabe resaltar que el 80% de las beneficiarias no recurrió a buscar otro empleo, lo que indica que las UP están siendo aprovechadas para incrementar el nivel de ingreso familiar.

De las unidades que reportan ingresos para 2017, se estima que en promedio percibieron \$5,931 mensuales generados por cuestiones productivas apoyadas.

3.2.2 Indicador a nivel Propósito

Resumen narrativo de los objetivos: Mujeres de las zonas rurales mejoran sus condiciones de vida mediante el desarrollo de capacidades y equipamiento de unidades de negocio que permitan mejorar el ingreso en sus hogares, además de la generación de autoempleo.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
PROPOSITO	Porcentaje de unidades de negocio apoyadas en el medio rural emprendida por la mujer	(Unidades de producción emprendidas por mujeres apoyadas / Total de los proyectos emprendidos por mujeres programadas a apoyar en el medio rural)*100 $\frac{1,388}{900} * 100 = 154.2$	154.2%	


En el estado de Guanajuato en los dos últimos ejercicios se han apoyado a 2,262 mujeres para poder generar una unidad de negocio que ayude a su economía familiar, para 2017 se logra superar la meta planteada en la fase de planeación hasta con un 54%, para 2016 se supera con un 31%.

En comparativa con el año anterior se registra en un incremento de apoyos, ya que el ejercicio anterior se apoyó a un menor número de unidades siendo estas 874, en ambos ejercicios se supera la meta planteada y de un año a otro se aumenta un 23%.

3.2.3 Indicadores a nivel Componente

Resumen narrativo de los objetivos: Apoyo económico para la adquisición de maquinaria y equipamiento para la puesta en marcha de un proyecto productivo.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
COMPONENTE 1	Porcentaje de unidades de producción emprendidas por mujeres beneficiadas	(Número de unidades de producción emprendidas por mujeres beneficiadas / Número total de proyectos emprendidos por mujeres que solicitaron el apoyo)*100 $\frac{1,388}{4,052} * 100 = 34.7\%$	34.7%	


La recepción de las solicitudes inicio posterior a la publicación de la convocatoria y asciende a 4,052 solicitudes para el ejercicio 2017. Este número indica que cerca del 10% de la población objetivo está interesada en obtener el beneficio y tienen la intención de generar un negocio que mejore su nivel de ingresos.

Del total de solicitudes para el ejercicio evaluado se dictaminaron 1,388 como positivas, cubriendo un 34.7% de la demanda que se tuvo para la convocatoria 2017.

En relación con el año 2016, se recibieron 1,803 solicitudes, se visualiza un incremento del interés de la población en ser beneficiaria del programa, siendo hasta un 44% más de solicitudes recibidas.

Resumen narrativo de los objetivos: Apoyo en capacitación para arranque de proyecto productivo emprendido por mujer rural.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
COMPONENTE 2	Porcentaje de unidades de producción capacitadas para implementar proyectos productivos emprendidos por mujeres	(Número de unidades de producción emprendidas por mujeres capacitadas/Número de proyectos emprendidos por mujeres autorizadas con apoyo)*100 $\frac{113}{124} * 100 = 91\%$	91%	


Como parte del apoyo se les otorga a las beneficiarias del programa capacitaciones, en una evaluación con referencia en la muestra que se levantó en los trabajos en campo, se refleja que más del 90% de las mujeres apoyadas recibieron la capacitación y dichas capacitaciones son sobre temas que ayudan a la beneficiaria en el manejo de sus Unidades Productivas.

Los aspectos en los que se capacita a las beneficiarias son aspectos contables y administrativos, organización productiva o comercial, comercialización de productos y procesos productivos. Siendo el primero de los aspectos el que tuvo mayor incidencia y fueron los técnicos del programa quienes impartieron mayormente la capacitación.

3.2.4 Indicadores a nivel actividad

Resumen narrativo de los objetivos: Tramitar pagos de apoyos autorizados.


Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 6	Porcentaje de solicitudes pagadas	(Número de solicitudes pagadas/ Número totales de solicitudes autorizadas en Comité)*100 $\frac{1,338}{1,338} * 100 = 100\%$	100%	

Se reporta un apoyo a 1,388 beneficiarias para el ejercicio 2017 y 874 en el ejercicio inmediato anterior, al total de solicitudes aprobadas se les tramita el pago para poder ser utilizado por las beneficiarias del programa en ambos periodos. Reflejando un indicador en nivel destacado, al cumplir con el 100% establecido para ambos años.

Resumen narrativo de los objetivos: Entregar apoyos.


Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 5	Porcentaje de solicitudes con pago de los apoyos en el tiempo establecido	(Número de solicitudes con pago de los apoyos en los tiempos establecidos/ Número total de solicitudes recibidas por el programa en el estado)*100 $\frac{710}{1,338} * 100 = 53\%$	53%	

En las fechas establecidas se cumplió con la entrega de apoyos en los tiempos programados del 53% de las beneficiarias. El resto se entregó posterior al mes de diciembre del 2017, se calcula con base al total de solicitudes aprobadas y pagadas en el periodo que comprende de enero a diciembre de 2017 y se entrega el resto de los apoyos dictaminados como positivos para el primer trimestre de 2018.

Resumen narrativo de los objetivos: Publicar resultados.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 4	Porcentaje de solicitudes con publicación de resultados	(Número de solicitudes publicadas/Número total de solicitudes del programa en el estado)*100 $\frac{4,052}{4,052} * 100 = 100\%$	100%	


Como parte del proceso de gestión del programa, se contempla en sus reglas de operación la publicación de los resultados obtenidos, ya sean solicitudes dictaminadas como positivas tanto negativas, por lo que la SDAYR a fin de dar a conocer el estatus de la solicitud pública a través de su padrón de beneficiarios el resultado obtenido por los postulantes sobre la respuesta del apoyo del programa.

Siendo este padrón el medio por el cual se da transparencia de los resultados obtenidos y se hace de conocimiento a las beneficiarias si han sido seleccionados sus proyectos para ser apoyados con los conceptos y en los sectores que atiende el programa, así como con capacitación para las mujeres que resultan beneficiadas.

La convocatoria se publica el día 6 de febrero de 2017 al 15 de marzo del mismo año, dentro de la planeación reportada por el programa, se establecen las fechas del 1ro de marzo al 15 de noviembre para dictaminar y autorizar apoyos, mientras que la entrega de apoyos se programó cerrar el 31 de diciembre del 2017.

Resumen narrativo de los objetivos: Dictaminar y autorizar solicitudes.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 3	Porcentaje de solicitudes dictaminadas	(Número de solicitudes dictaminadas/Número total de solicitudes recibidas por el programa en el estado)*100 $\frac{4,052}{4,052} * 100 = 100\%$	100%	


Se reciben en todo el estado para 2017, 4,052 solicitudes para ser beneficiaria del programa, en todos los casos se dictamina con el fin de obtener el resultado de apoyos que se entregaran para el ejercicio, el número de solicitudes aprobadas varía en función de los recursos disponibles en el presupuesto asignado para el ejercicio 2017.

En ese año se autorizan 1,388 solicitudes siendo el 34.2% del total de la demanda quienes obtuvieron apoyo por parte del programa, mientras que al resto de la solicitudes se emiten un dictamen negativo mayormente por la limitante presupuestal y/o por no cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en las reglas de operación.

Para el ejercicio anterior se recibieron un total de 1, 803 solicitudes de las que el 100% se encuentran dictaminadas, siendo 874 las dictaminadas como positivas y el resto se encuentra dictaminado con un resultado negativo, canceladas, desistidas y dos apoyos refrendados para ser aplicados en 2017.

Resumen narrativo de los objetivos: Recepción de solicitudes en ventanilla.

FRECUENCIA: Anual


MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 2	Porcentaje de ventanillas abiertas en los tiempos establecidos	(Número de ventanillas abiertas en los tiempos establecidos/Número total de ventanillas programadas a abrir)*100 $\frac{46}{46} * 100 = 100\%$	100%	

A fin de dar atención a la población que tiene la necesidad de solicitar el apoyo, la Secretaría instala ventanillas para la atención al público en todos los municipios del estado siendo cuarenta y seis las ventanillas disponibles para la recepción de solicitudes, se cuenta también con la atención en ventanilla instalada en las oficinas de SDAyR. Localizada en Celaya, Gto.

El indicador se localiza en un nivel destacado y con alcance del 100% en atención de recepción de solicitudes postulantes para ambos ejercicios, el nivel de avance para 2016 se logra mantener para 2017.

Resumen narrativo de los objetivos: Difundir el programa.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 1	Porcentaje de acciones de difusión de los apoyos que otorga el programa	(No. de acciones de difusión realizadas por SDAYR de apoyos otorgados por el programa/ No. total de acciones programadas a realizar de los apoyos otorgados por el programa)*100	SD	

Para las acciones de difusión del programa, no se cuenta con los datos para determinar el avance del indicador, sin embargo, se reporta que las acciones de difusión del programa son a través del lanzamiento de la convocatoria en la página oficial de la SDAyR www.sdayr.guanajuato.gob.mx y en sus oficinas.

Para el ejercicio 2017 se reporta haber utilizado medios de comunicación para la difusión del programa, siendo estos en radio y periódicos que circulan en el Estado de Guanajuato, marcando un avance en cuanto a mayor número de tácticas para que la población tenga conocimiento del apoyo que se ofrece para las mujeres que habitan en el sector rural y que pudieran generar una Unidad Productiva.

3.3 Resultados en las Unidades Productivas

Con el fin de valorar la situación en la que se encuentran las unidades que fueron apoyadas para implementar sus proyectos en 2017, se seleccionó una muestra representativa distribuida en los municipios del estado, dicha muestra se obtuvo de manera aleatoria de las bases de datos de la SDAyR y contiene la información de la beneficiaria para que a través de una visita en campo se recolecte la información pertinente a la evaluación.

En los resultados obtenidos del levantamiento en campo de la situación en la que se encuentran las beneficiarias del programa y sus UP, se presentan los siguientes rubros: perfil de la beneficiaria, los principales conceptos de apoyo, los recursos aportados por el programa, la generación de empleo, condiciones productivas, rentabilidad de las UP, asistencia técnica y capacitación recibida.

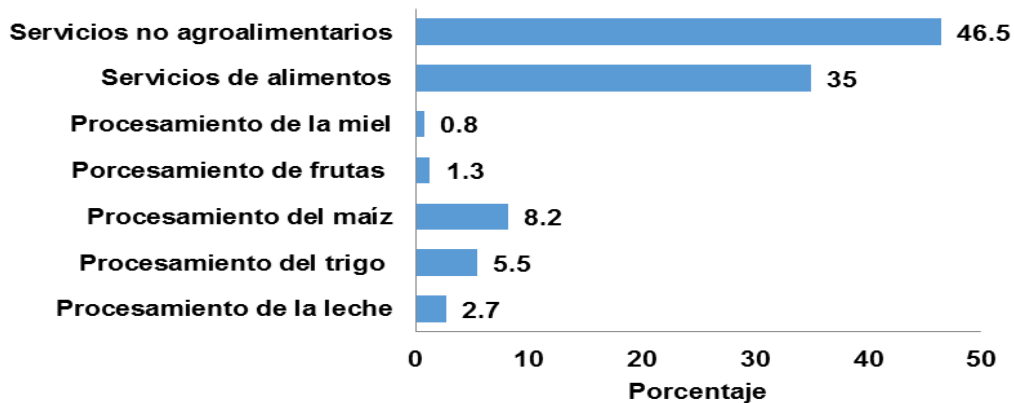
3.3.1 Características de la beneficiaria y del apoyo

La edad promedio de las beneficiarias es de 42 años y cuentan con un nivel de estudios a nivel básico, el mayor porcentaje de beneficiarios cuenta con el respaldo de atención médica, que proviene de tres instituciones diferentes, IMSS, ISSSTE y seguro popular siendo éste último, el servicio médico de mayor atención a las beneficiarias.

El 3.23% de la población tiene una discapacidad y sus unidades productivas son de reciente creación, tienen edades mayores de 42 años, son jefas de familia y reciben atención médica. Sin embargo reportan que pueden realizar operación de la UP y son el sostén del hogar siendo sus unidades el único ingreso reportado.

Cinco de cada diez beneficiarias confirmaron ser jefas de familia, representación importante de la mujer en la contribución para el desarrollo familiar. Por lo que la elaboración de estrategias de empoderamiento de las mujeres rurales, a través de su acceso al capital y generación de empleos es esencial para lograr la inclusión de las mujeres en la economía y generar oportunidades de ingreso fortaleciendo el patrimonio familiar.

Giro del proyecto



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Se identifica que todos los sectores que son candidatos a la recepción de apoyo tuvieron participación, sobresalen con 46.5% los servicios no agroalimentarios como lo son, talleres de costura, estéticas y papelerías principalmente, en segundo lugar se encuentra servicios de alimentos con un 35% de participación. La mayor parte de las unidades productivas se encuentran operando y brindaron información.

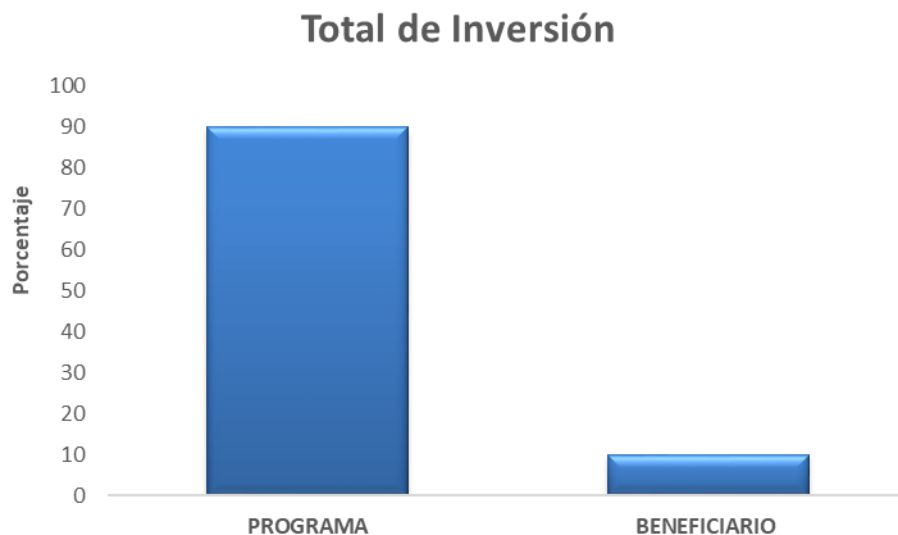
Por el tipo de actividades apoyadas los conceptos de apoyos fueron principalmente herramientas y equipos, los cuales son representativos de las unidades productivas de servicios de alimentos, procesamiento de la leche, trigo y maíz principalmente, así como también los equipos empleados en servicios no agroalimentarios como en los talleres de costura y carpintería. Los muebles para equipamiento incluyen principalmente mesas, anaqueles y vitrinas. Mientras que los equipos de oficina son los de menor apoyo recibido, que incluyen computadoras e impresoras.

Cabe resaltar que el programa permitió que el 61.3% de las beneficiarias abrieran un nuevo negocio, 35.5% son UP existentes y que utilizan el apoyo para consolidar su negocio, las cuales continúan operando con el apoyo otorgado de SDAyR del ejercicio 2017. Se identifica que el 3.2% de las UP apoyadas no operaban a la fecha del levantamiento, puesto que el apoyo se recibió en enero de 2017.

Las UP mayormente comercializa en la localidad de las beneficiarias (70%), las actividades productivas para esta comercialización son tiendas de abarrotes, estéticas, carpinterías. El 12% de los productos que se comercializan en el municipio son del tipo de panaderías, maquiladora de ropa y productos lácteos.

El 1% se destina al estado de Guanajuato para la venta de ropa, productos lácteos y dulces de frutas. El sector que más autoconsumo son los servicios alimentarios y no agroalimentarios.

3.3.2 Recurso aportado y fuentes de financiamiento



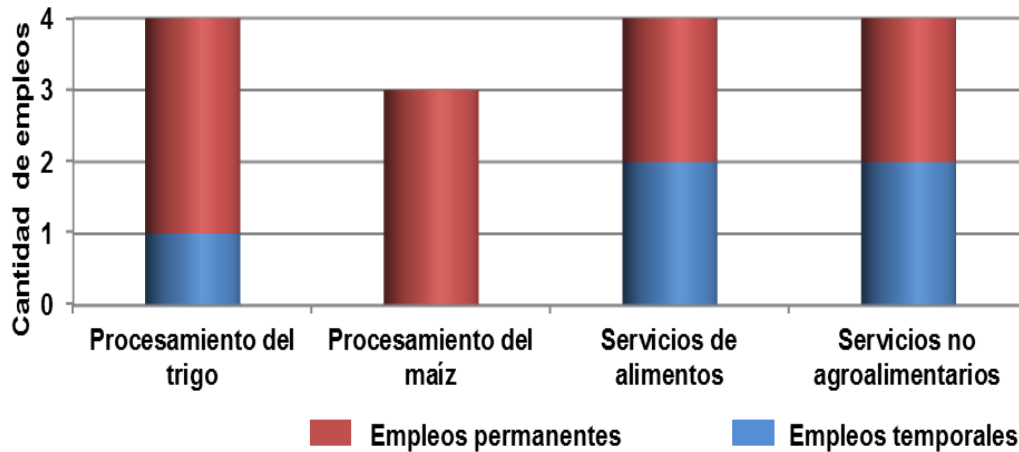
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Para la puesta en marcha del negocio o la aplicación de recursos con motivo de mejorar las condiciones de las unidades productivas, se encuentra una relación promedio de 9%. Únicamente una beneficiaria reportó no haber realizado aportación por presentar una carta de extrema vulnerabilidad por parte del Instituto de la Mujer respetando la operatividad del programa, siendo el tope máximo de apoyo el 90% de la inversión total sin rebasar los \$40,000 de apoyo por proyecto.

Las beneficiarias para financiar su aportación recurrieron el 7.3% a préstamos en cajas populares, 29% a préstamos con un familiar y el 63.7% contaba con el recurso. De las alternativas anteriores únicamente el 7% tendrá que cubrir una tasa de interés, por lo que el riesgo en financiamiento del total de proyectos es mínimo, ya que únicamente este 7% deberán generar ingresos para el pago de deuda por concepto de financiamiento.

3.3.3 Generación de empleo

Promedio de empleos generados en la UP

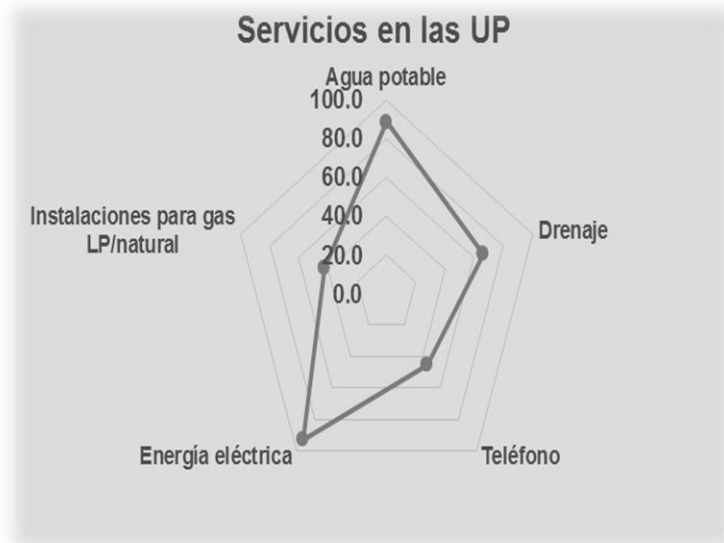


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Las unidades de producción generaron empleos, a excepción de las actividades de procesamiento de fruta y de la leche. El promedio de la cantidad de empleos permanente en el procesamiento de trigo fueron tres y un empleo temporal. El procesamiento de maíz generó en promedio tres empleos permanentes y los servicios de alimentos y no agroalimentarios generó en promedio 2 empleos tanto permanentes como temporales.

Uno de los hallazgos importantes del programa fue que el 81% de la población de beneficiarias reporta que no fue necesario recurrir a otra fuente de empleo. Por otro lado el 19% de las mujeres tienen que desarrollar actividades productivas remuneradas en otros sectores debido a que requieren complementar sus ingresos familiares.

3.3.4 Condiciones productivas

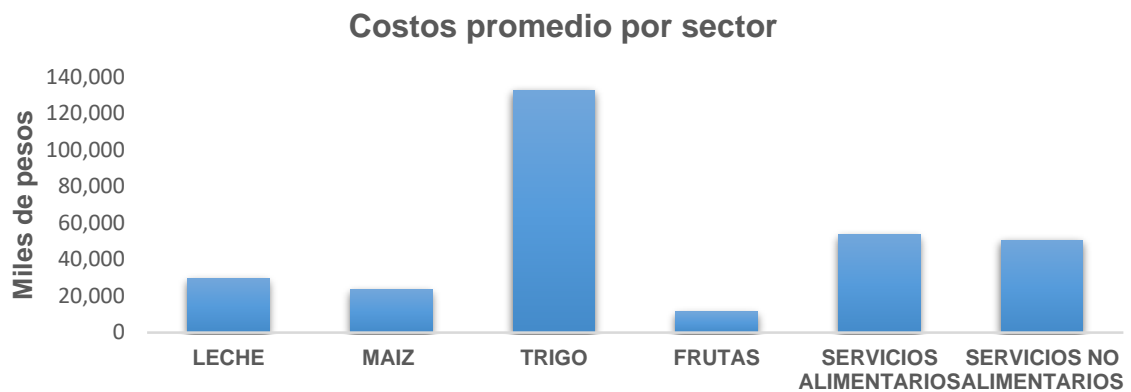


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

El 80% de las UP presentan una dimensión para operar de 10 a 29 m² entre las UP que presentan esta característica son tiendas de abarrotes, estéticas, maquiladoras, taquerías, carpinterías y procesamiento de la leche. Con una dimensión pequeña de menos de 10 m² se encuentran los expendios de tacos y tortillas. Con una dimensión mayor a 30 m² están instaladas las UP de cenadurías, renta de mobiliario y servicios de internet (ciber café). Las UP de reciente creación cuentan con una superficie de 3 hasta 50 m², sin embargo las UP con existencia de más de 1 año cuentan con superficies entre 10 a 29 m².

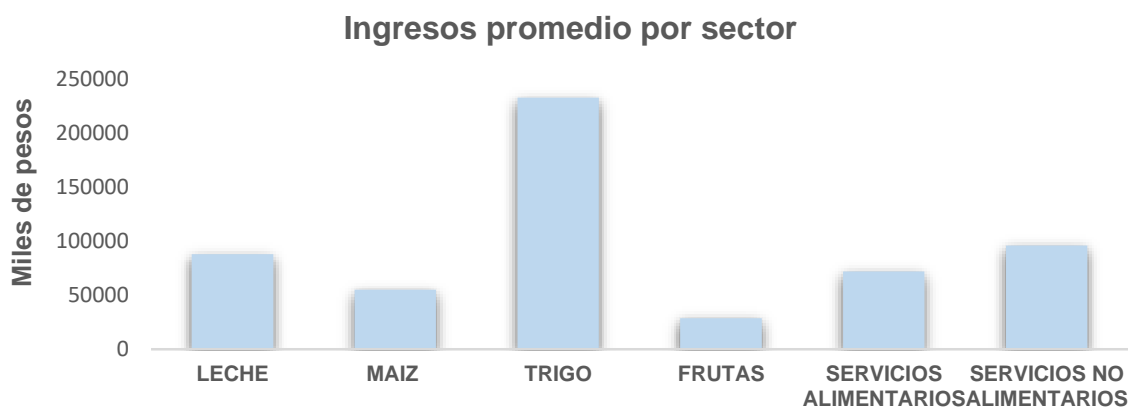
Las UP se desarrollan adecuadamente y con efectividad, ya que disponen de los principales servicios públicos, los cuales son agua potable en donde el 88% de las UP cuentan con este servicio, el 92% de las UP tiene energía eléctrica, el 45% de las unidades de producción tienen servicio de teléfono en sus localidades, el 42% tiene instalaciones de gas y 66% cuentan con servicios de drenaje.

3.3.5 Rentabilidad



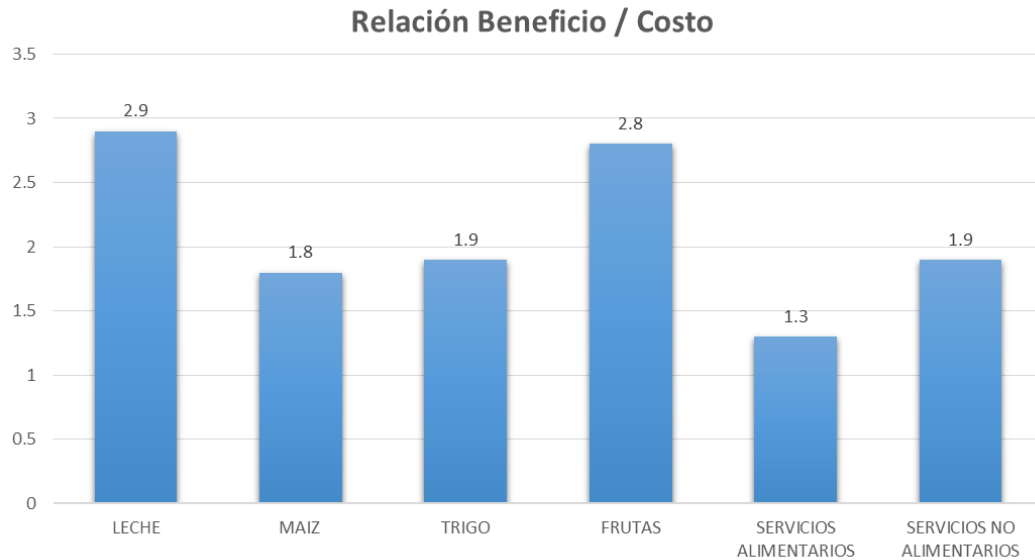
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Los costos totales fueron evaluados por Unidad Productiva de cada sector apoyado por el programa y se identificó que de las seis actividades productivas, se incurre en un promedio de \$50,203 distribuidos en gastos de diferentes conceptos. Los conceptos que generan más erogaciones en las unidades son la materia prima, la mano de obra y los servicios. Los costos son variados en las unidades productivas debido al sector en el que se encuentran.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Así mismo, la proyección de las ventas se realizó por UP y se clasificó por giro del proyecto. En cada sector se ingresa por concepto de venta un nivel superior a los costos, los sectores reportan en promedio un nivel de ingresos de \$95,403. Cabe mencionar que el sector que tiene mayor autoconsumo es en servicios alimentarios con más del 20% de su producción, lo que reduce su margen de utilidad, al no considerar ese ingreso en las unidades productivas.



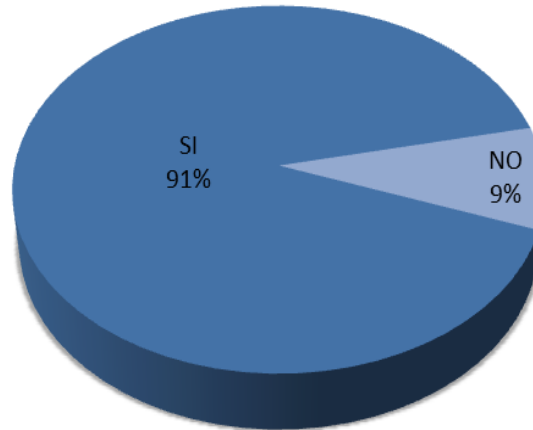
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Una vez evaluados los costos y las ventas, las mayores utilidades de las UP, las representan procesamiento de Frutas y Leche, Los sectores en general reportan rebasar sus costos con los ingresos que generan, por lo que se refleja una buena rentabilidad en las Unidades Productivas.

Para el análisis de rentabilidad se comparó la erogación de los gastos dividió entre el ingreso generado, ambos proyectados de manera anual, esto con el fin de hacer uniformes los flujos de cada unidad productiva, ya que el 61.3% son unidades de reciente creación.

3.3.6 Capacitación y Asistencia Técnica

Distribución de capacitación recibida



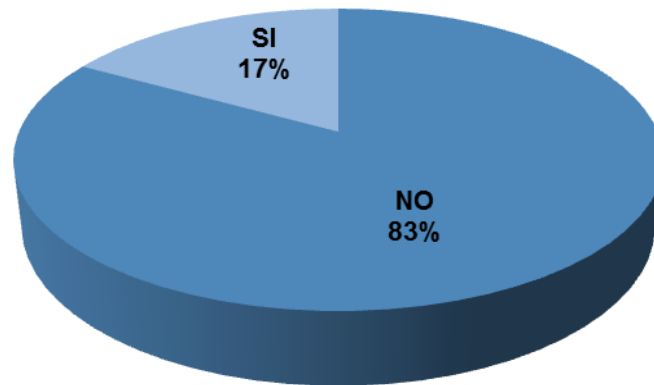
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

El 91% de la población de beneficiarias recibió capacitación dentro de este porcentaje el 89% de las beneficiarias consideran que la capacitación recibida contribuyó a mejorar sus procesos productivos y les fue útil para capacitar al personal de su UP con los mismos conceptos de capacitación recibidos por las beneficiarias.

De las actividades de capacitación el tema de aspectos contables y administrativos, organización productiva y comercialización de productos representan los tipos de capacitación apoyados por el programa para desarrollar las actividades productivas.

Debido a los acuerdos establecidos con Instituto Estatal de Capacitación (IECA) se convierte en el principal proveedor de capacitación a las beneficiarias siendo con un 28%, seguido de las instituciones educativas con un 11%, la concentración más baja se encuentra en capacitación brindada por asesores independientes y proveedores.

Asistencia técnica recibida

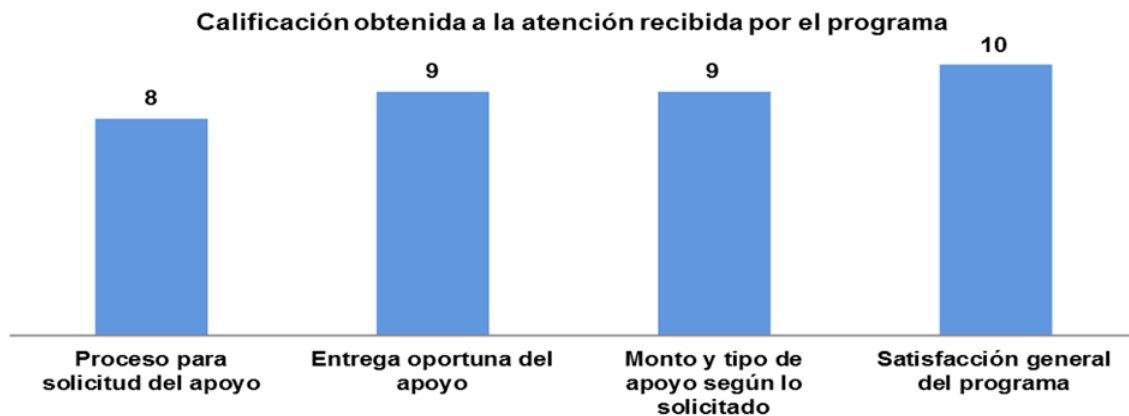


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Un 17% de las beneficiarias reporta que recibió asistencia técnica, entre las actividades productivas que recibieron este tipo de asistencia se encuentran principalmente tiendas de abarrotes, papelerías y talleres de costura.

La asistencia técnica fue impartida por diversos tipos de personal, los técnicos-asesores de programas gubernamentales son los que mayormente impartieron el servicio de asistencia, siendo un porcentaje mayor al 50% el resto se distribuye entre proveedores, técnicos/asesores independientes, personal de centros de investigación y otros.

3.3.7 Satisfacción a la atención recibida por el programa



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

La atención recibida del programa hacia las beneficiarias fue evaluada en una escala de 1 a 10. Los aspectos evaluados fueron: proceso para solicitud de apoyo, entrega oportuna del apoyo, monto y tipo de apoyo según lo solicitado y satisfacción general del programa.

Las beneficiarias calificaron el proceso para solicitud del apoyo con un valor de 8 puntos, la entrega oportuna del apoyo y la cantidad solicitada del apoyo tuvo una calificación de 9, la mayor parte de las beneficiarias se encuentran satisfechas con la entrega del apoyo. La satisfacción general del programa fue calificada con 10, las beneficiarias asumen estar agradecidas con el programa.

CAPÍTULO IV. COBERTURA

4.1 Población potencial

La población del Estado de Guanajuato asciende a un total de 5'853,677 habitantes, distribuidos en cuarenta y seis municipios, del total de la población 3'027,308 son mujeres, siendo el género femenino el que mayor porcentaje de habitantes tiene el estado.

Particularmente en la planeación del programa, en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) se consideraron que en el estado de Guanajuato se encuentran viviendo 856,931 mujeres habitantes del medio rural, dicho dato representa a la población universo y es la que tuviera la posibilidad de atender el programa, la cobertura de esta población asciende a un 0.16%

4.2 Población objetivo

El programa estará dirigido a mujeres mayores de edad, que generen una unidad de producción o negocio, habitantes de localidad rural, que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 8 descritos en las reglas de operación del programa, considerando preferentemente familias o personas que habiten en las zonas de atención prioritaria.

El programa considera que en el estado de Guanajuato la cantidad de mujeres que son económicamente activas asciende a 43,806 para las zonas rurales. Para este ejercicio se atendió a un 3.16% población objetivo.

4.3 Población atendida

Dentro de las solicitudes dictaminadas como positivas, se apoyaron a un total de 1,388 mujeres que cumplieron con los requisitos establecidos para ser beneficiarias del programa, rebasando la meta que se tenía proyectada para 2017, siendo la meta de 900 Unidades. Por lo que en cuestión de cobertura se detecta un avance significativo con respecto a la meta, ubicando al indicador por encima del 100%. Con respecto a la demanda que se tuvo para 2017, que asciende a 4,052 solicitudes, se logró atender a un 34.2%.

CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

5.1 Recomendaciones Generales evaluación 2016

En 2016 se llevó a cabo la Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño del Programa, de dicha evaluación se emitieron recomendaciones para el proceso, con el fin de mejorar la operatividad del mismo, siendo cuatro los aspectos de mejora que se recomendaron para dar seguimiento en ejercicios próximos, siendo los siguientes:

1. Implementar un diagnóstico que ayude a identificar características socioeconómicas de la población que presenta el problema y diseñar una metodología que permita cuantificar población potencial y objetivo. Además de revisar la lógica causal del árbol de problemas y argumentar documental o empíricamente lo que se plantea en el árbol de problemas.
2. Diseñar estrategia de focalización y cobertura para la población objetivo.
3. Revisar la MIR propuesta y sus respectivos indicadores para generar y sistematizar los datos necesarios para retroalimentar; definir metas para cada indicador, así como líneas base.
4. Actualizar anualmente las reglas de operación del programa.

5.2 Avances de evaluación para 2017

En relación con las recomendaciones del año 2016, se valoran los avances hechos durante la operación del 2017, en la evaluación del proceso se presentan los siguientes avances:

1. En cuanto a la identificación de las características de la población se cuantifica a través del mismo método que en el año anterior, ubicando la misma población objetivo a ser atendida para el ejercicio 2017, puesto que el marco censal a nivel estatal no ha tenido cambios registrados. En este ejercicio se cuenta con 9 documentos que avalan la planeación de 2017 que distingue el análisis de los involucrados, la identificación, diagnóstico y árbol del problema, propuesta de

atención, la matriz marco lógico, las fichas técnicas del indicador y el anteproyecto de las reglas de operación. La recomendación no se atendió en el ejercicio 2017, debido a que la entrega de los resultados de la evaluación previa fue dada a conocer después de haber iniciado el esquema operativo para el año, por lo que los cambios recomendados no se han reflejado.

2. Para el presente ejercicio sigue siendo vigente la focalización de los apoyos, ya que la concentración de los beneficios otorgados se encuentra principalmente en dos sectores (servicios de alimentos y servicios no agroalimentarios a la comunidad) así mismo se detecta en las actas de cierre de 2016, la misma tendencia en los sectores apoyados. En cuanto a la cobertura se encuentran beneficiarias del programa en todos los municipios, para los ejercicios a los que se toma referencia en la presente evaluación se muestra que no se tiene cobertura total de la demanda ni de la población objetivo, puesto que el espectro de beneficiarios potenciales es alto, lo que no permite una adecuada medición del impacto que está generando el programa.

3. Para la evaluación realizada en 2016, se recomienda definir metas para cada uno de los indicadores que componen la MIR, en el ejercicio 2017 la matriz utilizada consta de cambios a nivel fin y propósito en donde se clarifica el resumen narrativo de dichos indicadores, aunque aún no se cuenta con metas para cada uno de los indicadores a nivel fin, propósito y actividad.

4. Se actualizan las Reglas de Operación con base al año anterior, puesto que el presupuesto y las metas se han modificado, y se publican dichas reglas en los medios oficiales correspondientes, por lo que se puede determinar que la recomendación de la evaluación previa se ha cumplido.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

6.1 Fortalezas del programa

Dentro de la operatividad del programa y los resultados obtenidos en campo se identifican fortalezas del programa que refleja una parte importante del aporte social que hacen y que justifican su razón de ser. Se enlistan a continuación las fortalezas relevantes encontradas:

1. La meta establecida al iniciar la ejecución del programa en el ejercicio 2017, fue alcanzada y superada en un 54% de unidades a apoyar para ese año. Se considera que dicho aumento está relacionado con el incremento presupuestal que fue aprobado por \$25,000.00 y modificado por \$41,376,631.43, ejerciéndose un 93.32% de avance al cierre de 2017.
2. Las beneficiarias reporta que recibieron el apoyo en el segundo componente, que busca que las beneficiarias que operan las unidades de producción sean capacitadas para implementar proyectos productivos, esta estrategia permite que las beneficiarias puedan comenzar a operar sus proyectos y consoliden las UP.
3. El número de proyectos autorizados y que recibieron el apoyo en 2017 se cumplió en un 100%, no se reportan beneficiarios que no hayan recibido el concepto de apoyo que solicitaron para este ejercicio, lo que refleja un control adecuado por parte de los operadores del programa.
4. Los mecanismos de atención a través de ventanillas establecidas en todos los municipios del estado, facilitan por su ubicación el acceso a las personas interesadas en participar en el programa.
5. De los programas sociales con los que se cuentan en el estado, es el único programa que apoya al género femenino en la generación de una UP a través de la entrega de equipos y capacitación que permita a la beneficiaria tener un mejor desempeño en la unidad.
6. El programa fomenta la apertura de nuevos negocios y de la generación de empleo y autoempleo, en diferentes ramos productivos, la variedad de negocios que fueron apoyados es amplia.

6.2 Retos y recomendaciones

Como resultado de la evaluación del programa se encuentran en el proceso oportunidades de mejora, por lo que se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Demanda de apoyo. La población que está interesada en participar en el programa y ser beneficiario es un número alto con relación a la asignación presupuestal, la cobertura del ejercicio 2017 con relación a las solicitudes de apoyo refleja un 34% de avance. Aunque la tendencia del presupuesto sigue siendo de manera incremental, la solicitud de apoyo sigue el mismo rumbo, por lo que se considera un reto importante enfocar de manera más adecuada la demanda y poder visualizar de manera directa los impactos del programa a su población objetivo.

2. Focalización de los proyectos. En el proceso de evaluación se detectó que cerca del 80% de las solicitudes apoyadas por el programa son del sector de alimentos y de servicios no agroalimentario, por lo que se reconoce un aspecto de mejora, al hacer una focalización hacia estos sectores que son los que mayormente demandan las mujeres. En el caso de existir solicitantes para los sectores de procesamiento se pudieran focalizar en el programa de Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria, para no dejar de atender a esta población.

3. Asistencia técnica. Dentro del proceso se identificó que en este rubro el 83% de los beneficiarios no recibió este concepto dentro del apoyo, lo que puede significar una oportunidad de mejora marcando un aporte para las beneficiarias que inician sus negocios y a las que buscan el apoyo para consolidar su unidad productiva, se identificó que las beneficiarias no cuentan con un control administrativo, siendo un área de oportunidad para el programa.

4. Tiempo de entrega de los conceptos de apoyo. En las condiciones cambiantes del mercado, los precios de los bienes son variados de un ejercicio fiscal a otro, por lo que los equipos e instrumentos de trabajo cotizados por las beneficiarias del programa pueden presentar fluctuaciones. En la entrega de apoyos se identifica que el 53% reporta recibir el beneficio del programa antes del mes de diciembre de 2017, acelerar el proceso operativo del programa permitirá tener mayor certeza de la ejecución del proyecto.

5. Suficiencia del apoyo. En la búsqueda de la consolidación de un negocio, es de vital importancia el nivel de inversión que tendrá el negocio, debido a que la solvencia económica de las beneficiarias es una limitante para poder realizar por cuenta propia el desembolso del recurso, el apoyo representa un gran aporte para la generación de la UP, sin embargo, el apoyo que se otorga es con un tope establecido y estandarizado para las beneficiarias y la variedad de negocio puede exigir un mayor recurso que logre la consolidación del negocio y asegurar su permanencia en las comunidades.

6. Eficiencia del proceso. Con el fin de mejorar la eficiencia del proceso se recomienda focalizar el programa a un sector más reducido de la población objetivo, que permita obtener una demanda más acorde a los presupuestalmente planeado, así como fortalecer el área responsable que coordina el programa, puesto que la capacidad de atención se ve reducida por el número de personal y la demanda del programa por parte de la población.

7. Seguimiento del recurso. Para dar continuidad a la aplicación de recurso otorgado, se recomienda implementar un proceso de seguimiento, para conocer la permanencia de las UP y los equipos entregados a ellas.

CAPÍTULO VII. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica del Desempeño y Resultados del Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/10/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/05/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Juan José de la Rosa Lepe Ing. Israel Elías Muñiz Díaz	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural Dirección General de Planeación y Sistemas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Estatales y Acciones en su ejercicio fiscal 2017, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y el enlace de evaluación de la dependencia, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. • Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Especifica del Desempeño y Resultados, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__Entrevistas__Formatos__Otros__Especifique:	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del programa se realizó en apego a los Términos de Referencia proporcionados por la SDAYR, que contemplan trabajo de gabinete y campo, teniendo como fuentes de información para la fase de gabinete, el análisis del información proporcionada por la unidad responsable del programa, consistente en la información normativa y la generada en el proceso operativo. En la fase de campo las fuentes de información fueron las encuestas directas a los beneficiarios y las entrevistas realizadas a los funcionarios responsables del programa por parte de la dependencia. La estimación de los indicadores de resultados se llevó a cabo con base en información operativa de los programas como son bases de datos de beneficiarios, así como la recopilada directamente en campo, mediante la aplicación de un cuestionario de beneficiarios del Programa, obtenida mediante un muestreo aleatorio simple. El cuestionario se aplicó a la Unidad de Producción en la cual el beneficiario recibió el apoyo del Programa, mediante preguntas cerradas se recolectó información sobre el desarrollo de la actividad productiva apoyada. La información generada en esta encuesta sirvió de insumo para el cálculo de los indicadores de resultados planteados por cada uno de los Programas de acuerdo a su Matriz de Indicadores para Resultados y a los objetivos específicos de los mismos. Estos indicadores se compararon con parámetros estatales de la actividad apoyada emitiéndose juicios al respecto, así mismo se realizaron las estimaciones de impacto tomando como referencia los resultados obtenidos en las variables e indicadores de la misma unidad de producción de acuerdo a la percepción del mismo

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se superó la meta establecida de apoyos a entregar en el año 2017, siendo 900 la meta y se otorgaron 1,388 apoyos.
- Se incrementó el presupuesto del ejercicio 2016 a 2017.
- Se recibió un alto porcentaje de solicitudes siendo 4,052 en el estado.
- El 80% de los apoyos se concentraron en el sector de alimentos y servicios no alimentarios.
- Se capacito a un alto porcentaje de mujeres en temas productivos y administrativos.
- Se cumplió con el pago al 100% de los apoyos.
- Se abrieron ventanillas en el 100% de los municipios.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Existe un aumento presupuestal de un ejercicio a otro, lo que permitió un mayor número de apoyos.
- La meta establecida fue alcanzada y superada en un 54% de unidades a apoyar.
- El 91% de las beneficiarias reporta que recibió el apoyo en el segundo componente, que busca que las beneficiarias sean capacitadas para implementar la UP.
- No se reportan beneficiarios que no hayan recibido el concepto de apoyo que solicitaron para este ejercicio.
- Los mecanismos de atención a través de ventanillas tiene una cobertura en todos los municipios del estado.
- Es el único programa que apoya al género femenino en la generación de una UP a través de la entrega de equipos y capacitación.
- El programa fomenta la apertura de nuevos negocios y de la generación de empleo y autoempleo.

2.2.2 Oportunidades:

- El giro de los proyectos con mayor incidencia de apoyo se encuentran en el sector terciario, siendo el que genera mayor ingreso al estado de Guanajuato y que otorgan los servicios más demandados por la población.
- Los convenios para brindar apoyo en asistencia técnica y capacitación pueden tener un aumento con la colaboración de otras instituciones, a fin de mejorar los conocimientos de las mujeres que operan las unidades productivas.

2.2.3 Debilidades:

- La población que demanda ser partícipe del programa es un número alto, con relación al total de apoyos que se otorgaron con el presupuesto asignado al ejercicio.
- Falta definir metas para cada indicador, con este dato permitirá comparar y detectar de manera más eficiente los hallazgos.
- El proceso de entrega se desfase en tiempos se cumplió con el 53% de las entregas al cierre de diciembre 2017.

2.2.4 Amenazas

- los resultados obtenidos de la inversión dependen exclusivamente de las beneficiarias, por lo que la permanencia o apertura de las unidades, se puede ver mermada si la beneficiaria decide no dar continuidad al proyecto, por cualquiera que fueran las causas.
- Las fluctuaciones de los precios para los equipos y herramientas no dependen de las beneficiarias ni del programa, sino a factores económicos en el ejercicio del proyecto.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El Programa es aceptado por la población objetivo, presenta una alta demanda y tiene una tendencia creciente con relación a ejercicios anteriores.
2. El 60% de los indicadores se encuentran en un nivel destacado de desempeño.
3. El Programa tiene un incremento en el presupuesto cada año.
4. El Programa brinda capacitación y apoyo técnico a las beneficiarias para consolidar la UP.
5. Las UP beneficiaria reportan generar de 3 a 4 empleos.
6. Las unidades productivas reportan un nivel de rentabilidad que va desde 1.3 a 2.9 de relación beneficio/costo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Demanda de apoyo. La población que está interesada en participar en el programa y ser beneficiario es un número alto con relación a la asignación presupuestal, la cobertura refleja un 34% de avance. Aunque la tendencia del presupuesto sigue siendo de manera incremental, la solicitud de apoyo sigue el mismo rumbo.

2. Focalización de los proyectos. En el proceso de evaluación se detectó que cerca del 80% de las solicitudes apoyadas por el programa son del sector de alimentos y de servicios no agroalimentario, por lo que se reconoce un aspecto de mejora, al hacer una focalización hacia estos sectores que son los que mayormente demandan las mujeres.
3. Eficiencia del proceso. Con el fin de mejorar la eficiencia del proceso se recomienda focalizar el programa a un sector más reducido de la población objetivo, que permita obtener una demanda más acorde a los presupuestalmente planeado.
4. Tiempo de entrega de los conceptos de apoyo. En las condiciones cambiantes del mercado, los precios de los bienes son variados de un ejercicio fiscal a otro, por lo que los equipos e instrumentos de trabajo cotizados por las beneficiarias del programa pueden presentar fluctuaciones. En la entrega de apoyos se identifica que el 53% reporta recibir el beneficio del programa antes del mes de diciembre de 2017, acelerar el proceso operativo del programa permitirá tener mayor certeza de la ejecución del proyecto.
5. Suficiencia del apoyo. En la búsqueda de la consolidación de un negocio, es de vital importancia el nivel de inversión que tendrá el negocio, debido a que la solvencia económica de las beneficiarias es una limitante para poder realizar por cuenta propia el desembolso del recurso, el apoyo representa un gran aporte para la generación de la UP. Sin embargo, el apoyo que se otorga es con un tope establecido y estandarizado para las beneficiarias y la variedad de negocio puede exigir un mayor recurso que logre la consolidación del negocio y asegurar su permanencia en las comunidades.
6. Eficiencia del proceso. Con el fin de mejorar la eficiencia del proceso se recomienda focalizar el programa a un sector más reducido de la población objetivo, que permita obtener una demanda más acorde a los presupuestalmente planeado.
7. Seguimiento del recurso. Para dar continuidad a la aplicación de recurso otorgado, se recomienda implementar un proceso de seguimiento, para conocer la permanencia de las UP y los equipos entregados a ellas.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Raúl René Robles Lacayo
4.2 Cargo: Subdirector de Servicios Administrativos
4.3 Institución a la que pertenece: Tecnológico Nacional de México-Instituto Tecnológico de Roque
4.4 Principales colaboradores: Ing. Yenisey Buso Ríos. Lic. Francisca Sareh Buso Ríos. Ing. Pavla Marlene Fernández Kvas. Lic. Janeth Gaspar Guerrero. M.V.Z. Alejandro Jiménez Jiménez. Ing. Julio César Guillén Ramírez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluacion@itroque.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01-461-611-5903 Ext. 101 y 103

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural	
5.2 Siglas: Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <u>XXX</u> Poder Legislativo _____ Poder Judicial ___ Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal_ Estatal <u>XXX</u> Local _____	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Fortino Hernández Becerra Ing. Erika Belinda Córdova Delgado	Unidad Administrativa : Subsecretario de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural Directora de Fomento y Empresa Rural
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres <u>XXX</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 374,283.66	
6.4 Fuente de Financiamiento : Participaciones de Recursos Federales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	www.sdayr.guanajuato.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	www.sdayr.guanajuato.gob.mx

CAPÍTULO VIII. METODOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Con fines de evaluar la aplicación de los recursos del ejercicio 2017 del Programa Impulso a la Mujer en la Economía Rural, se monitoreo a una muestra representativa en el Estado de Guanajuato. Persiguiendo como objetivo la medición del desempeño de las instancias públicas y la efectividad de sus procesos, por lo que se estableció una ruta estratégica en la obtención de información concerniente a las condiciones sociales de los beneficiarios, condiciones productivas de sus unidades y los impactos generados a partir del apoyo obtenido.

Se identifican a continuación la descripción de fases en la recolección de información en campo.

1.- Selección de encuestadores: a través de una convocatoria publicada en la página oficial del Tecnológico de Roque y en redes sociales, se dieron a conocer los requisitos indispensables para participar en el proceso, dando como resultado la contratación de un total de treinta y tres encuestadores con conocimiento en áreas agropecuarias, para la labor en campo de recolección de información.

2.- Capacitación del equipo encuestador: se capacito en dos temas principales, el primero de ellos fue la sensibilización del contacto con los beneficiarios, con el fin de dotar al encuestador de elementos para poder obtener información de las unidades productivas a las que se apoyó y el segundo el instrumento entregado por la Secretaría, dicho instrumento está compuesto por once apartados, dentro de los cuales se encuentran: Los datos de la beneficiaria, datos del apoyo, datos de la Unidad de Producción, datos productivos, costos de la unidad, cambios en la unidad, capacitación recibida por el programa, fuentes de ingresos, apoyos gubernamentales, satisfacción de las beneficiarias y observaciones del encuestador.

3.- Trabajo en Campo: se levantaron el total de encuestas en campo apoyados del equipo evaluador, los encuestadores tenían a la mano herramientas que les facilitaron el trabajo de recolección; se les otorgo un oficio de presentación expedido por el Tecnológico, un gafete, una camisa tipo polo Institucional y su paquete de

encuestas impreso con folios para control interno y archivo en físico, que quedarán en resguardo.

4.- Seguimiento en campo: con el compromiso de mantener información de calidad, se dio seguimiento a los encuestadores a través de sus dispositivos móviles, medio que facilitó el envío de evidencia fotográfica de la unidad de producción, un reporte en campo de la visita y ubicación en tiempo real del lugar en el que se levantó la encuesta.

5.- Revisión y validación de encuestas: una vez realizadas las encuestas se procedió a la revisión por parte de un capturista asignado a este programa, quien evaluó la calidad de la información para la captura de la base de datos y fue responsable de liberar la fase de campo.

6.- Análisis e interpretación estadística: terminada la fase de validación y captura, se analizó el total de datos para poder realizar un compendio estadístico, que sirva como base del informe final y que sustente la identificación de áreas de oportunidad en el proceso evaluado.

FUENTES DE CONSULTA

- CONEVAL (2016). *Medición de la Pobreza a nivel nacional y por entidades federativas*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado de www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- Gobierno del Estado de Guanajuato (2017) *Quinto Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato*. Recuperado de <http://informe.guanajuato.gob.mx/up/Libro%20to%20INFORME.pdf>
- H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (2016) *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato*. Recuperado de <https://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/deinteres/archivos/Itaip.pdf>
- H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (2016) *Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2017*. Recuperado de: <http://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/Ley-del-Presupuesto-General-de-Egresos-del-Estado-de-Guanajuato-para-el-Ejercicio-Fiscal-de-2017.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Encuesta Intercensal. PDF Principales Resultados en la encuesta Intercensal 2015, Guanajuato*. Recuperado de: http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales_Resultados_EI_2015_1452885251.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017*. Recuperado de: http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/GTO_ANUARIO_PDF.pdf
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2018) *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el Futuro del Estado de Guanajuato*. Recuperado de http://plangto2040.iplaneg.net/doc/PED2040_Sintesis_V2.5_version_Periodico_Oficial.pdf
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2016) *Infografía Agroalimentaria 2016 del estado de Guanajuato*. Recuperado de http://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2016/Guanajuato-Infografia-Agroalimentaria-2016